14ª Sesión de la Asamblea General de la UICN Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978

B. Estrategia Mundial de Conservación

La Asamblea General de la UICN, en su 14ª Sesión, Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978: RESUELVE que:

- (a) Se reciba el Segundo Borrador de la Estrategia Mundial de Conservación.
- (b) Los comentarios de miembros y Comisiones hechos durante esta Asamblea deberán reflejarse lo más posible en un tercer borrador, con especial atención a la educación y a la concienciación pública, a la ayuda al desarrollo, a los efectos ecológicos del incremento de la población humana, a los Sitios del Patrimonio Mundial, al formato para la presentación y aplicación de la Estrategia.
- (c) El Consejo nombrará un pequeño panel para la revisión para garantizar que se hayan reflejado con fidelidad los puntos de vista de la Asamblea.
- (d) El tercer borrador se publicará en una forma apropiada y se distribuirá lo antes posible y lo más ampliamente posible.
- (e) Luego, se revisará y actualizará la Estrategia Mundial de Conservación y se someterá a revisión en cada sesión de la Asamblea General.
- (f) La versión de la Estrategia que se presente a la siguiente sesión ordinaria de la Asamblea General, aunque siempre concentrada en aspectos de conservación, situará firmemente a la conservación en su contexto socio-económico, con la debida referencia a la población y a otras influencias importantes, como pobreza, crecimiento económico, consumo de energía y de materias primas, tecnologías inadecuadas, y satisfacción de necesidades humanas básicas.
- (g) El Consejo tomará las medidas que crea necesarias para asegurar que reciba asesoría adecuada con respecto a los puntos mencionados en (f).
- (h) Los miembros, las Comisiones y el Director General trabajarán juntos para asegurar que la Estrategia Mundial de Conservación la apliquen gobiernos, entes intergubernamentales y no gubernamentales, según resulte apropiado, lo antes y lo más ampliamente posible.